

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

64290 VALENCIA

D./Dña. M.^a Isabel Boguña Pacheco, la/el Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que los autos de Homologación Acuerdo de Refinanciación de las mercantiles Tejas y Ladrillos del Mediterráneo, SAU y Tejas Borja, SAU, que se sustancian en este Juzgado con el numero de registro 846/2016, por auto de esta fecha se ha acordado la homologación del mismo y su publicación de acuerdo con los autos previstos en el último párrafo del apartado 5.º de la Disposición Adicional 4.ª de la LC.

Valencia, 20 de octubre de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160088088-1